

†  
JHS

# BOLETIN OFICIAL

DEL  
OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

28 ABRIL 1944

NÚMERO 7



## ALOCUCION PASTORAL

INVITANDO A LA PONTIFICAL BENDICION DE TODOS LOS CAMPOS  
DE MENORCA DESDE LA CUMBRE DE MONTE-TORO

**S**IGUIENDO la costumbre, que establecimos en años anteriores, también en el presente contamos hacer, con el auxilio de Dios, la solemne bendición Pontifical de todos los campos de Menorca, en la dominica, día 7 de Mayo, inmediata a la fiesta de la Invención de la Santa Cruz.

Por tanto, invitamos a todos nuestros carísimos diocesanos, que tengan alguna comodidad para ello, y más a los payeses y propietarios de las tierras y a las Hermandades de Labradores y Ganaderos, a que se asocien al acto, subiendo en procesión de piadosa rogativa desde la parroquia de Mercadal hasta el Santuario de María que corona el monte sagrado de Menorca.

Allí, después de ofrecer la Santa Misa, se organizará nuevamente la procesión, que Nos presidiremos llevando la reliquia de la Santísima Vera Cruz. Y mirando a Levante, sobre los términos de las parroquias de Mahón y Villacarlos y todos los campos de aquella parte, desde la Albufera hasta los Rafales de Binisaida, se cantará el Evangelio de San Mateo, con las oraciones rituales; mirando a Poniente hacia los términos de las parroquias de Ciudadela, Ferrerías y Mercadal, y sobre los

campos de aquella parte, desde San Jordi a Santo Tomás, se cantará el Evangelio de San Marcos, con las oraciones del ritual; mirando al Norte, sobre las parroquias de Fornells y San Juan dels Horts y sobre sus términos y los otros campos de aquella parte, desde San Jordi hasta la Albufera, se cantará el Evangelio de San Lucas y las oraciones prescritas por el ritual; mirando al Mediodía, sobre los términos de las parroquias de Alayor, San Luis, San Cristóbal y San Clemente, y sobre los campos de aquella parte, desde Binisaida a Santo Tomás, se cantará el Evangelio de San Juan, con las oraciones del ritual. Y después, hacia los cuatro puntos cardinales, daremos la bendición con la Vera Cruz.

En las presentes circunstancias esta rogativa será más grata al Señor si la intención de nuestras oraciones se extiende compasivamente más allá de los estrechos límites de la pequeña isla. En la visión tranquila de nuestros campos que sonríen con las alegrías y esperanzas de la primavera, pensad, carísimos diocesanos, la tristeza y esterilidad completa de los dilatadísimos campos de tantas otras naciones sobre los cuales se cierne la guerra: convertidos están de campos de cultivo en campos de batalla; no los surca el arado, sino la máquina destructora; ni los cubrirán tampoco este año las ricas mieses y los dulces frutos, que Dios quiere germinen en ellos para vida y alegría del hombre «implens cibo et laetitia corda vestra», sino los cadáveres y la sangre de víctimas humanas innumerables.

Tal consideración ha de movernos al santo temor de Dios, a huir del pecado que tanta desgracia acarrea a los pueblos y a mostrar al Señor con nuestras costumbres cristianas el agradecimiento que le debemos por habernos preservado hasta ahora inmerecidamente de los mayores males de la presente catástrofe universal. Advertid además que el Padrenuestro, en que pedimos a Dios «el pan nuestro de cada día», tiene unidas a ésta otras peticiones espirituales. ¿Cómo puede resonar bien un instrumento en que faltan cuerdas o las hay que se hallan destempladas? Así no será grata a Dios la gran oración dominical, si llevados tan sólo del afán de las cosas materiales, pedimos los fru-

tos de la tierra y al propio tiempo despreciamos los mejores bienes espirituales y le ofendemos con nuestros pecados, desatendiendo y contrariando su voluntad y las leyes de su reino, que son los mandamientos de Dios y los de la Iglesia. Triste es decirlo: en no pocas partes invade el campo la vida disipada de las ciudades, va perdiéndose la tradicional religiosidad y moralidad de los payeses, a falta de religión crecen las ridículas e impías supersticiones, se omiten los rezos en familia, se descuida la Santa Misa, y se trabaja en los domingos, quebrantándose las leyes divinas y humanas. La visita que haremos a nuestra Virgen Coronada el día de la bendición de los frutos, será muy apropiada ocasión para presentarle los espirituales frutos de nuestra penitencia, los propósitos firmes de reforma de vida, con que alcancemos su valiosa intercesión.

Como en años anteriores resuenen, al congregarse los pueblos en lo alto de la montaña, el sagrado cántico de fraternidad de todos ellos: «Ecce quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum» «Mirau que és de bó i que és de dolç que els germans visquen tots units»; aquel otro cántico secular de los labriegos de Menorca siempre oportuno, pero, en estas circunstancias difíciles, admirable súplica en favor del Papa «Dulcísimo Cor de Jesús, Vós qui l'Esglesia amau tant, ajudau al Pare Sant—Dulcísimo Corazón de Jesús, Vos que a la Iglesia amáis tanto, ayudad al Padre Santo»; y también las estrofas del nuevo y vibrante himno a la Virgen Pontificalmente Coronada. ¡Alcáncenos ella abundante cosecha de frutos de la tierra, y de caridad, y de paz!

En espera de bendecir aquel día a los que allí con Nos se reunieren, enviamos ahora a todos los diocesanos nuestra Pastoral bendición, en nombre del ✠ Padre, y del ✠ Hijo, y del Espíritu ✠ Santo. Amén.

Ciudadela de Menorca, 28 de Abril de 1944:

† EL OBISPO

## INSTRUCCIONES PARA LA PEREGRINACIÓN DEL DOMINGO 7 DE MAYO

- 1.<sup>a</sup>—Además de los payeses, están especialmente invitados los señores propietarios y las familias de unos y otros.
- 2.<sup>a</sup>—Para la organización los Rdos. Encargados de las Parroquias se pondrán de acuerdo con los Jefes de la Hermandad de Labradores y Ganaderos.
- 3.<sup>a</sup>—La hora y punto de concentración serán a las nueve en la villa de Mercadal, donde habrá lugar para colocar las ca-ballerías y vehículos.
- 4.<sup>a</sup>—A las nueve y cuarto se organizará la subida a pie desde la parroquia hasta el santuario de Monte Toro, cantándose el Rosario y las Letanías.
- 5.<sup>a</sup>—A la llegada (diez y media) primera Misa en Monte Toro.
- 6.<sup>a</sup>—Después de la Misa procesión en torno al Santuario bendiciendo los campos de toda Menorca.
- 7.<sup>a</sup>—Después de la bendición se celebrará otra Misa, para los que no hubieren podido oír la primera.
- 8.<sup>a</sup>—Deberá cada cual llevar su comida.

## CIRCULAR

## SOBRE EL MES DE MAYO, MES DE MÁS INTENSA ORACIÓN POR LA PAZ

Los siniestros anuncios de una extraordinaria intensificación de la guerra, que coincida en el próximo mes de Mayo, preocupa justamente a todos y ha de ser motivo para que las almas fieles acudan con singular instancia al Corazón Inmaculado de Nuestra Señora, y pidan en favor del Papa y de la Iglesia, para nuestra Patria y para todos los pueblos, el suspirado y, siempre por los pecados de los hombres, alejado beneficio de la paz cristiana.

Por otra parte el Mes de Mayo consagrado a María presenta una oportunidad excelente para invocar su auxilio, dedicando a esta intención los acostumbrados ejercicios cotidianos que en su honor se celebran en las iglesias y comunidades; por tanto se

añadirá cada día, para hacerlo más uniforme y autorizadamente, la conocida oración de Su Santidad de consagración del mundo al Inmaculado Corazón de María, que es al propio tiempo sabia y fervorosa oración por la paz.

Ciudadela de Menorca, 28 de Abril de 1944.

† EL OBISPO

## MINISTERIO DE JUSTICIA

### DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECLESIASTICOS

«Excmo. y Rvdmo. Señor:

Constantemente llegan a esta Dirección general, instancias y documentos firmados por señores curas párrocos, ecónomos, capellanes de monjas y superiores de conventos de religiosos y religiosas, a cuyas instancias suelen acompañar otros documentos, todos los cuales vienen sin el debido reintegro del impuesto del timbre, sin el cual no puede legalmente admitirse documentación alguna en las oficinas del Estado, y por tanto, no puede ser tramitada ni resuelta.

Hasta ahora hemos venido supliendo, con carácter particular, estas deficiencias, pero ante la generalización de los casos, cuya subsanación se eleva a miles de pesetas, y en evitación de retrasos en la resolución de los asuntos interesados en dichas instancias;

Esta Dirección general tiene el honor de interesar de V. E. que por medio del Boletín Eclesiástico o de cualquier otro medio eficaz de publicación, advierta a los sacerdotes todos de su Diócesis, así como a los superiores de los conventos de religiosos y religiosas, establecidos en ella, que no se admitirá instancia, solicitud ni documento alguno que no venga reintegrado suficientemente con arreglo a la Ley del Timbre. Dicho reintegro consiste en una póliza de 1'50 pesetas para cada instancia y otra de 3 pesetas para cada certificación, más 0'25 por cada pliego supletorio.

Las instancias habrán de añadir, además, otra póliza de 1'50

de la Mutualidad de funcionarios del Ministerio de Justicia; reintegro estrictamente obligatorio, establecido por Decreto de 26 de Septiembre de 1943. Y como esta nueva póliza sólo se expende en las oficinas del Registro general del Ministerio de Justicia, se deberá enviar su importe, bien por giro postal dirigido a esta Dirección general, o bien en sellos de correos de 0'40 pesetas, hasta completar 1'50 pesetas.

Lo que comunico a V. E. cuya vida Dios guarde muchos años.

Madrid, 14 de Marzo de 1944. — El Director general, MARIANO PUIGDOLLERS.

Excmo. Sr. Obispo de Menorca».

## CRONICA DIOCESANA

### MES DE FEBRERO

Día 27.—En la Catedral el Rdm. Prelado celebra Misa de Comunión para la Conferencia de S. Vicente de Paúl de Ciudadela, y por la tarde preside la Junta general, dirigiendo una exhortación a los concurrentes.

En Ciudadela se constituye la Junta Diocesana de la Acción Católica, integrada por los señores siguientes: D. Antonio Juaneda, Presidente; D. Antonio Seguí, Secretario; D. Carlos de Olivar, Tesorero.—También se forma la Junta Diocesana de la Asociación de Padres de Familia, compuesta por D. Cristóbal Mascaró, Presidente; D. Juan Simó y D. Juan Faner, Vicepresidentes; D. Juan Forcada, Secretario; D. Juan Marqués, Tesorero; D. Miguel Anglada, D. Juan Moll, D. Jaime Bagur y D. Francisco Bagur, Vocales.—S. E. Rdm. luego les dirige la palabra, señalando dilatado campo de acción al apostolado seglar.

El mismo día se inaugura oficialmente la Escuela del Pósito de Pescadores de Ciudadela. Hacen uso de la palabra el señor Ayudante Militar de Marina de esta plaza, el Ilmo. Sr. Comandante Naval de Menorca y el Excmo. Sr. Obispo.

### MES DE MARZO

Día 7.—Con motivo de la fiesta de Sto. Tomás de Aquino, e

Instituto Nacional de Enseñanza Media y el Frente de Juventudes de Mahón tienen tres días de ejercicios espirituales y celebran Misa de Comunión de precepto pascual.

Día 8.—Con asistencia de las primeras Autoridades de la Isla se celebra en Ciudadela la bendición e inauguración de un grupo de viviendas protegidas. En la Catedral el Rđmo. Prelado pronuncia una alocución desde su Sede y entona el Te Deum cantado por el Clero y pueblo. La Capilla Davídica interpreta el «Domine non sum dignus» de Victoria.—S. E. Rđma. pasa luego a bendecir el grupo de viviendas, y en el salón de actos del Círculo Artístico hace la entrega simbólica de las llaves a los propietarios de dichas casas.

Día 9.—Un rayo produce destrozos en la cúpula y parte superior de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, de Mahón.

Día 12.—«Día del Papa». Véase la crónica especial.

Día 18.—Se bendice en la Parroquia del Carmen un nuevo y valioso Sagrario de mármol y alabastro con aplicaciones de metal, donado por D.<sup>a</sup> Juana Mercadal Vda. de Pascual. Son padrinos los niños Ramón Tejedor Mercadal y María de los Angeles de Olives Mercadal.

Día 19.—Se celebra en todas las Parroquias de la Diócesis el «Día del Seminario», leyéndose la Alocución del Prelado publicada al efecto en el Boletín. Se ofrecen Misas de Comunión, ejercicios eucarísticos y sacrificios por las vocaciones eclesiásticas; versa sobre el mismo tema la predicación sagrada, y se destinan a dicho fin las limosnas recogidas.

En Ciudadela, hubo triduo de preparación predicado, y Misa de Comunión especial para los niños el sábado día 18. La del «Día del Seminario» es celebrada en la Catedral por el Excmo. Sr. Obispo, Por la noche el Rđmo. Prelado pronuncia desde la Sede una alocución y oficia pontificalmente en la función eucarística.

En Mahón, además de los actos prescritos, merece consignarse la Misa Catequística de la Parroquia del Carmen, en que los niños ruegan por el aumento de las vocaciones.

En Alayor el Rdo. P. Lorenzo Rotger, M. SS. CC., insiste en la familia cristiana, semillero natural de las vocaciones sacerdotales.

En Ferrerías se añade a los actos preceptuados una especial Hora Santa nocturna.

En San Luis, además de las funciones religiosas, tiene lugar un acto literario-musical pro Seminario.

En Villa-Carlos los niños y niñas de las Escuelas contribuyen con sus pequeñas limosnas a la obra de las vocaciones. El Colegio de las Hermanas Carmelitas decide ayudar a siete seminaristas, con oraciones y también con alguna pequeña limosna material.

Además de las colectas hechas en las iglesias y de otros particulares donativos, ha sido ejemplar y amable aportación la de las escuelas primarias de Mahón, Villa-Carlos y algunas otras localidades.

Días 20, 21 y 23.—En la iglesia de S. José, de Mahón, el P. Maluenda, S. J. pronuncia conferencias a hombres solos sobre matrimonio y familia.

En las Parroquias de S. Luis, Villa-Carlos y S. Clemente, con motivo de la festividad de S. José, se desarrollan estos días ejercicios espirituales, dirigidos por el P. Sanz, S. J.

En los últimos días de Marzo las diversas Cofradías de Penitencia de la ciudad de Mahón tienen su respectiva Misa de Comunión reglamentaria.

F. M.—*Cronista Diocesano.*



Sumario: Alócuación Pastoral invitando a la Pontifical Bendición de los campos de Menorca desde la cumbre de Monte-Toro.—Instrucciones para la peregrinación.—Circular sobre el Mes de Mayo, mes de más intensa oración por la paz.—Comunicación del Ministerio de Justicia sobre reintegración de documentos.—Crónica diocesana.